

CONCURSO DE VIDEOS O FOTO-MONTAJE DE LA WEB:

WWW.MATERIALESNAVARRO.ES

BASES DEL CONCURSO:

Primero. Temática

El video debe tratar sobre cualquier producto que figure en el catalogo de la web www.materialesnavarro.es

Segundo. Requisitos de inscripción.

1. Podrá participar cualquier persona mayor de edad, siempre que, se cumplan los requisitos formales y técnicos, así como los derechos de protección intelectual y de protección de datos, que se especifican en las presentes bases reguladoras.
2. La inscripción en el concurso es gratuita, y se deberá realizar a través de la página web www.materialesnavarro.es , en la sección catalogo “a concurso video 2013”. Recibida la inscripción y el video , se confirmará la admisión al concurso mediante correo electrónico a cada persona participante o bien el concursante podrá identificar que su video esta concursando ya que aparecerá una ”MOSCA” en la parte superior derecha indicando www.materialesnavarro.es/concurso2013 en el canal de youtube de materialesnavarro.es en la sección concurso videos 2013.
3. Para cualquier duda o aclaración con respecto a la solicitud de participación, podrán ponerse en contacto a la siguiente dirección de correo: concursovideos@materialesnavarro.es

Tercero. Requisitos formales de los videos.

1. Cada video se presentará con un título o frase que ilustre el contenido del video
2. Será necesario enviar el video en formato digital, y el tipo de archivo bien .MPEG, .MP4, .AVI, .WMV.
3. Los videos deberán de tener calidad suficiente para ser reproducidos.
4. La duración del video debe ser entre 1 y 15 minutos, el idioma a emplear debe ser el castellano, hablado o escrito.
5. El video debe ir sin música pero si el concursante lo desea puede ir narrado. El organizador del concurso añadirá música libre de derechos de autor y lo publicaremos en nuestro canal de youtube “materialesnavarro.es”.

Cuarto. Fecha de admisión

Las personas interesadas en participar en el concurso de videos deberán enviar los videos a través de la página web, www.materialesnavarro.es, en la sección catalogo “a concurso video 2013”. A partir del día 1 de febrero hasta el día 15 de diciembre del 2013, ambos inclusive.

Séptimo. Desarrollo del Concurso.

La organización analizará cada una de los videos enviados antes de incluirlas en la página web www.materialesnavarro.es, descartando aquellas que no reúnan un mínimo de calidad, pudieran resultar de mal gusto u ofensivas, o aquellas ajenas a la temática propuesta.

Asimismo, en la red social, YOUTUBE los videos podrán ser valoradas (haciendo clic en el botón me gusta,) y el video que más tenga marcado “ME GUSTA” a la finalización de concurso 15 de diciembre a la 24 horas será el ganador del premio.

Quinto. Criterios de valoración para elegir el video ganador.

- El video que más “me gusta” tenga marcador en la red social YOUTUBE durante todo el periodo que dura el concurso.

Décimo. Selección del video ganador.

- El video más votado “me gusta” en la red social YOUTUBE recibirá el premio,
- El 15 de diciembre a las 24 horas, finalizará el plazo de votación de los videos, y no contarán los votos “ME GUSTA” de los días siguiente a la finalización de concurso y el día 20 de diciembre se publicara en la web www.materialesnavarro.es el ganador.

El recuento de votos “ME GUSTA” ante la Notaría JOSE JUAN MANTILLA DE LOS RIOS ABADIE con dirección AVDA. LA RAMBLA, 62 1º, en SAN JUAN (ALICANTE), se celebrará entre el día 16 de diciembre y el 20 de diciembre y en caso de que haya empate entre dos o más videos un jurado formado por tres personas elegirá el video ganador ante notario y, el resultado del mismo, se publicara en la web www.materialesnavarro.es el día 20 de diciembre 2013 .

La organización, la segunda de enero del 2014 se pondrá en contacto con la persona ganadora telefónicamente y si no fuera posible por este medio lo hará por e-mail

Sexto. Impugnación del video ganador.

Si algún concursante no estuviera de acuerdo con el resultado de la votación deberá comunicarlo a la organización del concurso a través del e-mail: impugnación@materialesnavarro.es en un plazo máximo de 5 días naturales después del día 21 de diciembre 2013.

Septimo. El Premio.

El premio del concurso para el ganador será un viaje para 2 personas valorado en 1500 euros, que el ganador elegirá destino y fechas del viaje en la delegación de “Viajes Halcon de Alicante capital”, a disfrutar durante el año 2014. Finalizado este periodo caducará el premio.

Octavo. Derechos de propiedad intelectual.

1. La persona concursante reconoce ser mayor de edad.
2. Asume ser la legítima titular de los derechos del video que envíe, o bien, garantiza expresamente que tiene el consentimiento previo de aquellas personas o entidades cuyas imágenes u otros datos de carácter personal se divulguen a través de los contenidos, así como el derecho de reproducción, divulgación y publicación del video, sin violar la normativa vigente conforme a las leyes españolas, ni los derechos de publicidad, propiedad intelectual, copyright, o derechos contractuales adquiridos.
3. Las personas participantes, serán las únicas responsables de asegurar que los videos cumplan y observen las leyes aplicables en materia de protección de datos, propiedad intelectual o industrial, protección del honor, la intimidad y la propia imagen, o cualquier otra que resulte de aplicación.
4. Asimismo, los participantes en el Concurso autorizan a la organización a mostrar públicamente los videos que envíen, a través de la web: www.materialesnavarro.es y en la página del youtube “materialesnavarro.es”, así como a la divulgación de los mismos a través de las redes sociales en internet que la organización crea oportuno.
5. Los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública y reproducción de las obras quedarán cedidos a la organización. No obstante, la organización, se reserva el derecho de retirar del concurso los videos que resulten ilícitos o delictivos, así como aquellas que pudieran resultar de mal gusto u ofensivos, o aquellas ajenas a la temática propuesta.

Noveno. Protección de datos

1. Los y las participantes del concurso de video dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción, sean incorporados un fichero titularidad de la organización de conformidad con la L.O. 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal con la finalidad de elaborar un registro de participantes para gestionar la información necesaria para desarrollar el concurso.
2. Las personas participantes tienen reconocidos y podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, y oposición contactando con la organización en la dirección de correo electrónico concursovideos@materialesnavarro.es y como solicitar información sobre la forma de ejercitar estos derechos.

Aceptación de las bases.

1. La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases en su totalidad.
2. En caso de incumplimiento de las presentes bases reguladoras, el o la participante ostentará la íntegra responsabilidad siendo competentes los Tribunales Españoles para resolver cualquier tipo de controversia que pudiese surgir derivada de la ocultación o falsedad de la documentación presentada.

Contacto

Para más información o cualquier aclaración pueden enviar un correo a concursovideos@materialesnavarro.es

En cualquier caso, la organización se compromete a informar puntualmente sobre las novedades o particularidades del concurso a través de la web www.materialesnavarro.es en el apartado novedades “Concurso videos 2013”

ANEXO I (ficha de inscripción que deberá ser cumplimentada a través de la web)

Solicitud de participación en el concurso de videos 2013 “materialesnavarro.es”

* La entrega de los datos personales exigidos en esta solicitud de inscripción, es obligatoria para poder llevar a cabo la misma.

** El envío de los videos y de esta solicitud de inscripción debidamente cumplimentada deberá realizarse a través de la página www.materialesnavarro.es, lo cual implica el reconocimiento del cumplimiento de los requisitos de participación, así como la aceptación de todo lo estipulado en las bases reguladoras de éste Concurso de videos.

Asimismo, las personas participantes cumplimentarán cuando ello sea posible, los datos referentes de los protagonistas de video (nombre, edad, profesión), y serán en todo caso las responsables de la difusión de la imagen de terceras personas así como de la observación de los derechos de propiedad intelectual y protección de datos.

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE VIDEOS
WWW.MATERIALESNAVARRO.ES

DATOS PERSONALES DE LA PERSONA PARTICIPANTE *

NOMBRE

APELLIDOS

DNI

EDAD

TELÉFONO

MAIL

TITULO DEL VIDEO:

TEXTO EXPLICATIVO DEL VIDEO:

PROFESION: